

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

BOGOTÁ, D. C. 21 DE JULIO DE 2006

RESPUESTA No. 1 A LOS OFERENTES

LICITACIÓN PÚBLICA No. 079/2006, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, y en especial las que le confiere el Artículo 30 Numeral 4º de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada Licitación Pública lo siguiente:

ABBOTT LABORATORIOS DE COLOMBIA S.A. según oficio de fecha 13 de julio de 2006

Observación

“Numeral 1.10. DILIGENCIA DEBIDA E INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE LICITACIÓN.

“Bajo este numeral, en las página 10 Y 11 del pliego de condiciones se lee textualmente lo siguiente: “La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, no entregará para fines de presentación y preparación de las propuestas para el presente proceso, material, documentación ó manuales de ninguna naturaleza asociados a las descripciones y especificaciones técnicas de los elementos que se van a adquirir, excepto la información suministrada en el Pliego de Condiciones. En consecuencia es responsabilidad del PROPONENTE, al asumir los deberes de garantía asociados con el suministro de los bienes y/ó servicios que se solicitan a través de la presente licitación, conocer plenamente las condiciones técnicas de los bienes y/ó servicios a suministrar, sin perjuicio de la facultad que asiste a los interesados de solicitar por escrito información puntual que le permita precisar los aspectos que puedan incidir en la formulación de la propuesta”.

“Con base en el texto anterior, formulamos la siguiente pregunta:

- *“Si en el pliego de condiciones no figuran las especificaciones técnicas de velocidad de proceso, tecnología de medición, nivel de automatización, tamaño de los equipos, y demás especificaciones técnicas de los instrumentos de análisis que requiere el Laboratorio Clínico del Hospital Militar Central en calidad de apoyo tecnológico para poder procesar los ítems que hacen parte de la presente licitación, el oferente está en libertad de ofertar los instrumentos que cumplan con las bases mínimas de Elisa ó*

Quimioluminiscencia para el área de Inmunología, equipo automatizado en el caso de Hematología, equipo automatizado en el caso de Química y equipo automatizado para Hormonas?

- *“Si así fuera, cómo se darán los puntajes a los diferentes oferentes en lo que hace referencia al concepto técnico?”*

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

Observación

“Numeral 1.12 PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

“Bajo este numeral, bajo el título "CORREO ELECTRÓNICO" Y en la página 13 del pliego de condiciones, dice textualmente:

"El idioma del presente proceso de selección será el castellano, y por lo tanto se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refiere el pliego de condiciones emitidas en idioma diferente al castellano, sean presentados en su idioma original y en traducción simple al castellano".

“Con base en el texto anterior, formulamos la siguiente pregunta:

- *“Los documentos de origen de las plantas de producción vienen en idioma Inglés, en caso de no tener la traducción oficial del documento, serán tenidas en cuenta las propuestas si se presentan los documentos debidamente autenticados pero en su idioma original?*
- *“Algunos de los insertos de los ítems solicitados en el pliego no tienen la traducción al Castellano, será suficiente para efectos de este proceso si se adjunta el Inserto de la prueba en su idioma original (Inglés)?”*

Respuesta

Una vez analizada su solicitud, por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite informar que todos los documentos cuyo idioma sea diferente al español, deben estar acompañados de la respectiva traducción oficial y los documentos públicos otorgados en país extranjero por funcionario de éste o con su intervención deben presentarse apostillados.

Observación

“Numeral 1.17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.

“Bajo el título ASPECTOS TÉCNICOS en la página 19 del pliego se menciona en el punto #27: "Cuando el oferente no cumpla con las especificaciones técnicas del Anexo No. 2 Especificaciones Técnicas del presente pliego de condiciones".

“Con base en el texto anterior, formulamos la siguiente pregunta:

“El cuadro del Anexo No. 2 aparece un cuadro que solo menciona como especificaciones técnicas el método ó técnica ofrecida para el ítem. Estas son las únicas especificaciones técnicas mínimas requeridas? Se hace la pregunta, porque el anexo No. 2 no especifica en ninguna parte que se requieran equipos de análisis con un mínimo de capacidad de proceso de pruebas por hora ni ningún otro tipo de especificación técnica.”

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

“OTRAS PREGUNTAS SOBRE EL ANEXO No. 2:

Observación

- *“Los ítems 1.21 y 1.22 están relacionados bajo la sección de Inmunología. Si el oferente cotiza los ítems para procesar en Equipo Automatizado de la sección de Química, será tenida en cuenta la cotización?”*

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

Observación

- *“Es requisito indispensable cotizar la totalidad de los ítems ó está estipulado un . mínimo de ítems cotizados para tener en cuenta la propuesta? Por ejemplo, si en el caso de inmunología el oferente solo cotiza los ítems que tiene disponibles por Elisa ó quimioluminiscencia y cotiza en el capítulo de química los demás ítems, será tenida en cuenta la cotización de estos ítems?”*

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

Observación

- *“Bajo el título de Hematología, existen ítems que las casas comerciales podemos ofrecer en Equipos de las Secciones de Inmunología y Hormonas tales como ítems 2.1 (Dimero D), 2.2 Acido Fólico, 2.21 Vitamina B 12, 2.21 Ferritina. Estos ítems se pueden procesar en el mismo equipo de la sección de Inmunología y Hormonas. Es viable ofrecer los ítems en la misma plataforma que se proponga para las secciones de Inmunología y Hormonas con el fin de no incrementar los costos de las ofertas por el número de equipos ofrecidos para cada sección del laboratorio?”*

Respuesta

Una vez consultado el comité Técnico, respeto a los insumos que requieran equipos de igual plataforma, es aceptada la solicitud, es decir ofrecer los ítems en la misma plataforma.

Observación

- *“Para los ítems 7.32 IgA, 7.33 IgG, 7.34 IgM donde solicitan tecnología de Nefelometría, se puede cotizar tecnología de Turbidimetría para procesar en el equipo de la sección de Química?”*

Respuesta

Una vez consultado el comité Técnico, para los ítems 7.32 a 7.34 se solicitan por tecnología de nefelometría o turbidimetría cinética automatizada.

Observación

- *“Para estos mismos ítems 7.32 IgA, 7.33 IgG, 7.34 IgM, la solicitud que hacen es por estuches ó por pruebas? Si fuera por estuches, está correcto en el pliego que la solicitud manifestada en el anexo No. 2 corresponda a 600 estuches de cada prueba sabiendo que la ejecución del contrato está para antes del 20 de Diciembre de 2006 según reza en el pliego (página 65) y la cantidad de pruebas por estuche sería muy alta?”*

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

Solicitud No. 2093 de la página WEB de la Entidad del 19 de julio de 2006

Observación

“Es la seria intención de Abbott Laboratories de Colombia S.A., participar en la Licitación 079-2006 presentando avanzada tecnología y calidad de productos y servicios para el Laboratorio Clínico. Con respecto a la fecha de cierre de la licitación, hacemos mención del numeral 1.14 que hace referencia a la prórroga del plazo de la Contratación y solicitamos formalmente prórroga en la fecha del cierre para entrega de las propuestas. Solicitamos que la fecha de cierre sea hasta el próximo 4 de agosto de 2006.”

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

VELEZ – LAB según oficio de fecha 13 de julio de 2006

“Respetuosamente nos permitimos solicitar ras siguientes aclaraciones según la referencia.

Observación

“1. Siendo una causal de rechazo (página 19, Numeral 33), afectando la adjudicación (Página 21, Numeral 1.21, segundo párrafo) y la verificación de la capacidad de contratación residual (página 53, Anexo 1, Numeral 1.7), favor determinar el presupuesto oficial por ítem. El pliego solo especifica el presupuesto total del proceso.

Respuesta

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se mantiene en lo estipulado en el anexo 1 Datos del Proceso 1.17, en el cual el oferente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial o ítem o ítems a ofertar en SMLMV.

Observación

“2. Existen clientes cuyas adquisiciones de productos, las realizan mediante Órdenes de Compra y no por contrato de suministro de reactivos. En esos casos, ¿cómo se podría adjuntar la certificación que acredita nuestra experiencia y que es solicitada en el numeral 3.3.1.1, página 48 y 49 Y en el formulario 2A, página 87?

Respuesta

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite informar que un contrato es un acuerdo de voluntades, indistintamente el nombre que se le de (orden de servicio, orden de compra contrato, orden de pedido, sin formalidades plenas); por lo anterior la certificación debe acreditar conforme a lo solicitado en el pliego, la experiencia requerida.

Observación

“3. Anexo No. 1A, página 59, ítem 2.3 y Anexo 2, página 66, ítem 2.3. El elemento "veneno de víbora de Russell" no es comercializado por el método o técnica solicitado, se solicita revisar y si lo amerita, realizar la modificación pertinente.

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

Observación

"4. Anexo No. 1A, página 60, ítem 2.6 y Anexo 2, página 67, ítem 2.6. El elemento "Heparina de bajo peso molecular" no es comercializado por el método o técnica solicitado, se solicita revisar y si lo amerita, realizar la modificación pertinente.

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

Observación

"5. Anexo No. 1A, página 60, ítem 2.15 y Anexo 2, página 67, ítem 2.15. Favor aclarar si el elemento solicitado: "Productos de degradación de fibrina" corresponde a Productos de degradación del fibrinogeno o a Dímero D.

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

Observación

"6. Anexo No. 1 A, página 60, ítem 2.15 Y Anexo 2, página 67, ítem 2.15. Dependiendo de la respuesta a la pregunta anterior, favor revisar y corregir el método o técnica solicitado.

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

Observación

"7. Anexo No. 1A, página 60, ítem 2.24 y Anexo 2, página 67, ítem 2.24. El elemento "Resistencia proteína C" no es comercializado por el método o técnica solicitado, se solicita revisar y si lo amerita, realizar la modificación pertinente.

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

IMCOLMEDICA S.A. según oficio de 13 de julio de 2006

Observación

Excluyente

Numeral 30: GARANTÍA DE FABRICA

Favor considerar la garantía de calidad que el oferente tiene obligación de presentar con el contrato al ser muy difícil obtenerla de fabrica.

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

BECTON DICKINSON DE COLOMBIA según oficio de fecha 13 de julio de 2006

Observación

- *“Revisar en la prueba CD3 – CD4 – CD8 anexo 1A reumatología. Ítem 7.15 – método de análisis es por citometría (automatizado) y no por biología molecular. Revisar la cantidad de pruebas requeridas, parece existir una confusión con las requeridas para HLADR, DP, DQ.*

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

Observación

- *“ANEXO 1A sección 3 microbiología pag. 60 Becton Dickinson no tiene sistema de identificación de levaduras automatizado; es posible no cotizarlo sin afectar los demás ítems de identificación.*

Respuesta

Una vez consultado el comité Técnico, conceptúa que si afecta la evaluación, no cotizar el ítem de levaduras.

Observación

- *“Pag. 24 # 2.1.2 documentos de importación están solicitando información netamente interna y confidencial, es posible sólo adjuntar la declaración de importación.*

Respuesta

S La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

Observación

- *“Pag. 50: Garantía de fábrica: este es un proceso bastante largo y dispendioso el cual no se alcanzaría a tener listo, solicitamos su revisión.*

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

Observación

- *“PAG. 53: capacidad residual: los contratos deben ser por el valor total del presupuesto asignado o por grupo ofertado?”*

Respuesta

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se mantiene en lo estipulado en el anexo 1 Datos del Proceso 1.17, en el cual el oferente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial o ítem o ítems a ofertar en SMLMV.

ROCHE S.A COBAS LIFE NEEDS ANSWERS según oficio de fecha 17 de Julio de 2006 y solicitud No. 2078 del 17 de julio de 2006

Observación

“1. Pagina 54 Anexo 1 subordinada 1.14 Lugar y fecha de Cierre: solicitamos que debido a la complejidad que implica la correcta elaboración de la misma la fecha de cierre de la Licitación sea aplazada para el día 8 de Agosto de 2006.

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

Observación

“2. Pagina 19 Aspectos Técnicos numeral 30 (Causales de reth2zo) - Pagina 50 inciso 3.3.1.4 Garantía Fabrica, debido a los procesos dispendiosos y largos que esto implica es muy difícil obtenerlas a tiempo para ser presentadas dentro de la Propuesta, por lo cual solicitamos su revisión al respecto y que nos informen que documento lo reemplazaría.”

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

Observación

“3. Pagina 59 anexo 1A Bienes a Adquirir - ítem 1.25 Carga Vital y Genotipificación, Solicitamos sean abiertos como ítem diferentes ya que la carga viral de HIV es una prueba diferente a la prueba de Genotipificación de HIV.”

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

BIOMÉRIEUX según oficio de fecha 17 de Julio de 2006

Observación

*“**Numeral 1. 17 - Literal 30 (Pág. 19):** Dentro de las causales de rechazo de la propuesta se encuentra el no presentar la garantía de fábrica del ítem o ítems a ofertar. Solicitamos aclarar a que documento se refiere. Aclaramos que nuestros productos son importados y están respaldados por un sistema de gestión de calidad (Diseño, Producción, Venta y Soporte Técnico), hecho respaldado mediante certificado de Buenas Prácticas de Manufactura otorgados por el gobierno de país de origen, además de certificaciones ISO 9001 :2000 para Casa Matri2 y para Colombia.*

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

Observación

*“**Numeral 3.1.2.10 (Pág. 37):** Se solicita referenciar en la oferta el numero de certificado del bien o servicio ofrecido generado por el portal de SICE. Favor aclaramos si es válido anexar el certificado de registro de precio temporal SICE para cada uno de los ítems ofertados.*

Respuesta

Efectuada revisión al numeral objeto de pregunta, no se encuentra falencia alguna, al interior del pliego dado que en el anexo 1A cada uno de los ítems a adquirir tiene claramente descrito el código cubs.

Observación

*“**Numeral 3.3.1.1. (Pág. 48):** En los documentos solicitados para certificar la experiencia del proponente se solicita que sean suscritos por el representante legal o quien haga sus veces- Solicitamos se permita que estas certificaciones puedan ser presentadas con la firma del jefe de laboratorio quien es finalmente la persona idónea para dar fe del cumplimiento de los contratos o en su defecto el correspondiente interventor del contrato en cuestión. Esto habida cuenta, aparte de lo mencionado arriba del corto tiempo previo al cierre de la licitación.*

Respuesta

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite informar que la certificación sea avalada tal como lo especifica el Pliego de Condiciones.

Observación

“Formulario No. 5 Cuadro de precios (Pág. 92): En caso de adjudicación, Cuando las presentaciones ofertadas no se ajustan a las requeridas, se permite ajustar el numero por encima de las requeridas de acuerdo a nuestras presentaciones comerciales?.

Respuesta

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, una vez consultado el Comité Técnico, se permite informar que los oferentes participantes pueden ofertar las cantidades de conformidad con sus estuches de presentación comercial, se permite ajustar el número por encima de las cantidades mínimas requeridas.

Observación

“Anexo 1 Datos del Proceso - Nurnera1.14: Solicitamos se considere la posibilidad de prorrogar el cierre de esta licitación por tres (3) días hábiles más, teniendo en cuenta la complejidad de la misma y a la vez contar con un tiempo prudencial para la aclaración de observaciones y solicitud de certificaciones de experiencia firmadas por el Representante Legal tal y como se solicita.

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

Observación

“Anexo 1 A - 1. Bienes a Adquirir ítem 1.25 (Pág. 59): Carga Viral VIH y Genotificación, se solicita aclarar si es obligatorio presentar oferta con los dos ítem o se pueden ofertar por separado, Lo anterior principalmente porque la obligatoriedad de presentar en conjunto limita a solo dos potenciales oferentes en el mercado afectando el principio de igualdad que rige el proceso.”

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A. según oficio de fecha 14 de julio de 2006 y solicitud No. 2080 de la página WEB de la Entidad del 18 de julio de 2006

1. *“En ninguna parte del Pliego se mencionan las especificaciones de los equipos ni de equipos de apoyo tecnológico. Entenderíamos que la compra es solo de reactivos para ser utilizados en los equipos que actualmente tiene el Hospital Militar. Solicitamos aclaración, ya que de ello dependería la participación de casas comerciales cuyos reactivos son específicos para los equipos propios.*

Respuesta

La Entidad, se remite a la respuesta dada en el adendo No. 01 del 21 de julio de 2006, el cual se encuentra en la parte final del presente documento.

Observación

2. *“De igual manera el pliego menciona como forma de pago anticipo del 30% y el 70% restante a la entrega total del bien, esto quiere decir que si se entrega de acuerdo a una programación y si la primera factura fuese inmediata a la adjudicación y la última en diciembre, solo existiría pago hasta el mes de diciembre?; es posible reconsiderar lo anterior de la forma que se realicen los pagos conforme a la facturación, es decir de acuerdo a cada factura radicada con la forma de pago neto a 90 días y realizar descuentos en caso de pago anticipado a 60 o a 30 días?”*

Respuesta

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se permite informar que la forma de pago es la contemplada en el anexo 1A DESCRIPCIÓN, CANTIDADES, PLAZOS DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO. Numeral 4, del Pliego de Condiciones definitivo.

BAYER S.A. según oficio de fecha 17 de julio de 2006

Observación

“En el capítulo 3 numeral 3.3.1.1 página 48 requieren el diligenciamiento del formulario No. 2A “Experiencia del Proponente”, al respecto solicitamos considerar la entrega de fotocopias de contratos o certificaciones con la información solicitada, ya que la mayoría de entidades, entre ellas el Hospital Militar Central, no expide ningún formato diferente al establecido por la Entidad para tal fin.

Respuesta

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se mantiene en lo estipulado en el numeral 3.3.1.1. Experiencia del proponente del Pliego de Condiciones.

Observación

“En el anexo No. 1A inmunología, ítem 1.14 solicitan la prueba de Antígeno Prostático Fracción libre, de acuerdo a un estudio desarrollado por Chase Medical Communications “ 283 Westport

Road Wilton, Connecticut, Julio 2003, cPSA: a New Marker For Prostate Cancer, Herbert A Fritsche, PhD” demostró que la medida directa del cPSA es equivalente a la relación F/T PSA en sensibilidad pero mejora notablemente la especificidad de la muestra con valores de PSA total entre 4-10 ng/ml. El mejor desempeño de la prueba cPSA se presenta en el rango entre 4.6 ng/ml donde su especificidad es el doble de la relación F/T PSA. La molécula cPSA no presenta cambios de 24 horas a 4-22C y no se altera al cabo de una semana mantenido a 4C. la sociedad Americana de Urología sugiere incluir esta prueba en el diagnostico de cáncer de próstata ya que mide la forma compleja del PSA en suero la cual es mas estable y evita la realización de pruebas reflejo (PSA-fPSA) con mayor especialidad, por lo anterior solicitamos que nos permitan ofrecer en reemplazo de la PSA libre el PSA complex de nuestra casa comercial.

Respuesta

Consultado el Comité Técnico, conceptúa que se puede ofertar acogiendo a la Nota 2 del adendo No. 01.

Observación

“Ítem 1.6 Gonadotrofina subunidad Beta, solicitamos considerar la oferta de nuestra prueba HCG, la cual es denominada comercialmente por nuestra Casa Matriz como hCG Total, sin embargo la prueba consta de dos anticuerpos, uno policlonal anti hCG de cabra purificado y otro monoclonal anti hCG. Estos anticuerpos son especificos de diferentes epitopes presentes en ambas subunidades Beta de la hCG intacta y la libre (Inserto prueba).

“De acuerdo a la literatura, esta mezcla de anticuerpos hace de nuestra prueba la recomendada para diagnostico de embarazos normales y anormales. El método está estandarizado con respecto al material de referencia OMS (Organización Mundial de la Salud) y de acuerdo a las indicaciones de NCCLS, publicación H18-A DE 1990, documento M29-A de 1997 y documento EP7-P de Adicionalmente estamos en condición de entregar el articulo escrito por Laurence A. Cole (Immunoassay of human chorionic gonadotropin its free subunits, an metabolitos), Clinical Chemistry 43:12 2233-2243 (1997), en el cual se explica las características y uso de la prueba cuantitativa y cualitativa de la hormona hCG. Nuestra prueba presenta una sensibilidad acorde a los rangos internacionales de 2,0 mIU/ml hasta 1000 mIU/ml. “

Respuesta

Consultado el Comité Técnico, conceptúa que acepta, que oferte GONADOTRIFINA SUBUNIDAD BETA, como hCG total.

DISTRIBUIDORES ALDIR LTDA., según Solicitud No. 2092 de la página WEB de la Entidad

“ASPECTOS TÉCNICOS – ACEPTACIÓN DEL PRODUCTO – LITERAL 1.1: Para poder certificar que los productos que ofertamos ya son conocidos por la entidad, ¿se puede anexar

facturas de ventas soportando la entrega estos productos aunque esta factura sea emitida por otro distribuidor?"

Respuesta

Se acepta las facturas de ventas al Hospital Militar, únicamente para certificar el conocimiento del producto por dicho Hospital.

Pero, considera relevante la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, DESTACAR que lo anterior, no sirve para acreditar la experiencia propia de quien pretende ofertar, si este no es el mismo con quien contrató el Hospital Militar.

NOTA: LAS OBSERVACIONES QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES DE RESPUESTA, ESTÁN SIENDO ANALIZADAS POR EL COMITÉ ECONÓMICO, OPORTUNAMENTE SE ESTARÁ PUBLICANDO SUS RESPUESTAS.

Capitán de Navío **ROBERTO SACHICA MEJIA**
Responsable de las funciones de la Subdirección General

Elaboro: Johanna A.	Reviso: Abo. Lucila Salamanca Arbelaez / Abo. Maria Fernanda Coral A.	Aprobo: MY. Hawher Aldan Corso C
Vo.Bo. Comité Técnico		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

BOGOTA, D.C. 21 DE JULIO DE 2006

ADENDO No. 01

LICITACIÓN PÚBLICA No. 079/2006, cuyo objeto es la ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LABORATORIO CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, y en especial las que le confiere el Artículo 30 Numeral 4º de la Ley 80 de 1993, se permite informar a los interesados en la mencionada Licitación Pública lo siguiente:

OBSERVACIÓN GENERAL

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

- **SE PRORROGA EL PLAZO DEL CIERRE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 079/2006, HASTA EL DÍA 01 DE AGOSTO DE 2006 A LAS 10:00 HORAS.**
- **SE ELIMINA DEL NUMERAL 1.17 CAUSALES DE RECHAZO EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, EL NUMERAL 30 QUE DICE: “CUANDO EL OFERENTE NO ALLEGUE LA GARANTÍA DE FABRICA DEL ÍTEM O ÍTEMS A OFERTAR.” Y ASPECTOS ECONÓMICOS, EL NUMERAL 33 QUE DICE: “CUANDO EL VALOR DE LA OFERTA SUPERE EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR”**
- **SE MODIFICAN LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES ASÍ:**

3.3. VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN TÉCNICA:

La verificación técnica versará sobre los siguientes aspectos:

- (i) Compromiso de conocimiento de las Especificaciones Técnicas. Para tal efecto diligenciará el Formulario 2

- (ii) Cumplimiento de la Experiencia requerida. Para tal efecto diligenciará el Formulario 2 A.
- (iii) Verificación del origen de los bienes
- (iv) Certificación Técnica. Acreditación normas técnicas

3.3.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN.

3.3.1.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente acreditará la experiencia requerida en el presente pliego de condiciones, mediante el diligenciamiento total del Formulario No. 2A "Experiencia del Proponente" la que se encuentra suministrada bajo la responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional respecto de su fidelidad y veracidad, anexando los documentos y certificaciones que así lo demuestran (**FACTOR INSUBSANABLE**) .

Las certificaciones deben ser firmadas por el representante legal o quien haga sus veces y contener la siguiente información:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA
OBJETO DEL CONTRATO
FECHA DE INICIACIÓN Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO
VALOR DEL CONTRATO
CALIFICACIÓN DEL SERVICIO

El Formulario No. 2A, debe ir firmado por el representante legal del proponente que acredite la experiencia pertinente, con lo cual comprometerá tanto su responsabilidad personal como la responsabilidad institucional de la sociedad que represente, respecto de la fidelidad y veracidad de la información que suministran.

Se podrá acreditar la experiencia requerida:

Cuando el proponente que la acredite haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen la experiencia requerida para el presente proceso de selección. Sin embargo, también podrá acreditarse la experiencia cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, pero en tal caso solo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, el porcentaje de su participación.

Cuando el proponente se presente en calidad de comercializador y/o distribuidor debe acreditar la experiencia mínima requerida del fabricante de los bienes solicitados en el presente proceso. Para tal evento, el fabricante debe diligenciar el formulario No. 2A "Experiencia del Proponente".

En todo caso el proponente debe declarar bajo la responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad institucional que los contratos que acredita

corresponden exactamente a los bienes y/o servicios desarrollados por él de manera directa, o que se han desarrollado mediante subcontratos pero asumiendo directamente la responsabilidad por los mismos.

Esa experiencia deberá acreditarse mediante la presentación de las correspondientes certificaciones de contratos ejecutados.

Solamente se tendrán en cuenta para efectos de evaluación, los contratos terminados y debidamente certificados. En caso de no contar con certificaciones los contratos relacionados se pueden certificar mediante copia del contrato, actas finales o de liquidación siempre y cuando cuenten con todas las firmas requeridas.

En el evento que las certificaciones sean expedidas por entidades estatales, deberán incluir la siguiente información: Número del contrato y fecha, objeto claramente definido, fecha de iniciación, fecha de terminación, valor final, (o el documento que la evidencie), actividades desarrolladas y ser firmadas por la persona responsable.

Cuando la certificación sea expedida por personas de derecho privado, naturales o jurídicas, el proponente deberá anexar copia del contrato y copia del pago del impuesto de timbre, si a ello hubiere lugar.

Nota: No se aceptan certificaciones con enmendaduras, que no contengan la información exigida que sea necesaria para la comparación de propuestas.

Los documentos tendientes a demostrar la experiencia específica del proponente no serán subsanables

La AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

3.3.1.2. IDONEIDAD TÉCNICA DEL ÍTEM

El **PROPONENTE**, ya sea en la condición de fabricante y/o distribuidor y/o comercializador acreditará la idoneidad técnica del Ítem mediante el diligenciamiento y suscripción del **Formulario No. 2B** y de conformidad con las condiciones establecidas en el **ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**.

3.3.1.3 CERTIFICACIÓN DE CALIDAD (ISO O SU EQUIVALENTE)

La certificación de calidad, tales como ISO-9001:2000, FDA, DIN, JIS o su equivalente del país de origen aceptado en Colombia. En el evento en que se presente en calidad de comercializador y/o distribuidor, deberá anexar la certificación de su fabricante. Así mismo el integrante del consorcio o unión temporal que tenga participación mayoritaria de la unión temporal o consorcio, deberá acreditar la certificación vigente sobre procesos de Manufactura o de Gestión de Calidad.

El oferente, junto con la oferta, debe anexar el certificado ISO 9001-2000 el cual debe estar vigente a la fecha del cierre del presente proceso de licitación.

Si no se presenta el documento junto con la propuesta, o en caso de generar duda sobre su contenido, se requerirá al proponente para que dentro de los DOS (2) días hábiles siguientes, al recibo de del requerimiento su aporte o aclaración, si el oferente, dentro de este termino, no suministra la certificación o aclara la duda, SU OFERTA SERÁ RECHAZADA.

3.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Para cualquiera de los bienes en que presenten propuestas el comité técnico verificara las Especificaciones Técnicas de acuerdo a los siguientes criterios de aceptación:

1. DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN. REACTIVOS

A). ASPECTOS TÉCNICOS (600 PUNTOS)

1.	ACEPTACIÓN DEL PRODUCTO	600	
1.1	EXPERIENCIA EN EL HOSPITAL		400
1.2	APOYO POS VENTA		200

NOTA: Para que un Reactivo presentado por un oferente pueda ser calificado por el Comité Económico deberá haber obtenido al menos 350 puntos en la calificación técnica. Si el puntaje es inferior no será calificado por el Comité Económico y será rechazado.

ASPECTOS TÉCNICOS 600 PUNTOS

ACEPTACIÓN DEL PRODUCTO (600 puntos).

1.1 EXPERIENCIA EN EL HOSPITAL

Insumo conocido en el hospital, para lo cual debe anexar facturas de venta previas al hospital. Sin observaciones documentadas por escrito sobre calidad, eficacia y/o seguridad: **400 puntos**.

Insumo conocido en el hospital que ha presentado informes escritos de quejas sobre calidad, eficacia y/o seguridad, informados debidamente se calificarán:

- No subsanadas: **0 puntos**
- Subsanadas y hasta por 6 meses posterior a esta, se le asignarán **200 puntos**

Para los insumos no conocidos por el hospital se podrá observar la experiencia en otras Instituciones del mismo nivel de complejidad que el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, para lo cual deberá anexar tres certificaciones

expedidas por el Director (Gerente) o el Subdirector Medico (o quien haga sus veces) en la que se documente el resultado y el tiempo de la experiencia con el producto. El oferente que presente las tres o más certificaciones, en los términos ya establecidos, obtendrá 400 puntos, el que presente dos se evaluará con 200 puntos, el que presente una se evaluará con 100.

Para los insumos que requieren equipo automatizado, por ejemplo inmunología, hematología, química, los CUATROCIENTOS PUNTOS se distribuyen así:

Velocidad de procesamiento efectivo de las pruebas : **100 puntos**

Los demás proporcionalmente según la siguiente fórmula:

Oferta a evaluar X 100

Mejor oferta presentada

Insumos sin observaciones de calidad, eficacia, seguridad **300 puntos**

Insumo conocido en el hospital que ha presentado informes escritos de quejas sobre calidad, eficacia y/o seguridad, informados debidamente se calificarán:

- No subsanadas: **0 puntos**
- Subsanadas y hasta por 6 meses posterior a esta, se le asignarán **200 puntos**

1.2 APOYO POS VENTA, **200 PUNTOS**

Se asignará **100 puntos** a la oferta que presente las mejores condiciones para el Hospital en términos de tiempo de respuesta presencial ante eventos adversos (No se admite INMEDIATAMENTE); los demás proporcionalmente.

Se asignará **100 puntos** a la oferta que presente cambios de reactivos en las mejores condiciones para el Hospital, en caso de reactivos con fecha de expiración corta, alterados por almacenamiento, transporte, contaminación por arrastre, daño mecánico de los equipos automatizados; los demás proporcionalmente

NOTA 1: Para los insumos que se no requiera equipo automatizado en su procesamiento, el puntaje se distribuirá proporcionalmente entre los ítems 1.1 y 1.2.

NOTA 2: Los ítems de química sanguínea (ítem 5), inmunología (1.1 A 1.22), Hematología (2.4, 2.5 y 2.25), Reumatología (nefelometría), Microbiología (3.3 , 3.4 y 3.5 a 3.8) se adjudicarán cada uno a un solo oferente.

En caso de no contar con todos los ítems por aspectos tecnológicos, se acepta un déficit hasta de 15%, siempre y cuando ofrezca alternativa de procesamiento.

NOTA 3: se evaluarán individualmente cada uno de los subítems, que no corresponden a los evaluados por grupo.

DESCRIPCIÓN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN. MATERIAL CONSUMIBLE

A). ASPECTOS TÉCNICOS (600 PUNTOS)

1.	ACEPTACIÓN DEL PRODUCTO	600
1.1	EXPERIENCIA EN EL HOSPITAL	400
1.2	APOYO POS VENTA	200

NOTA: Para que un elemento presentado por un oferente pueda ser calificado por el Comité Económico deberá haber obtenido al menos 350 puntos en la calificación técnica. Si el puntaje es inferior no será calificado por el Comité Económico y será rechazado.

ASPECTOS TÉCNICOS 600 PUNTOS

ACEPTACIÓN DEL PRODUCTO (600 puntos)

2.1 Elemento conocido en el hospital, para lo cual debe anexar facturas de ventas previas al hospital. Sin observaciones documentadas por escrito sobre calidad, eficacia y/o seguridad: **400 puntos**

Elemento conocido en el hospital que ha presentado informes escritos de quejas sobre calidad, eficacia y/o seguridad, informados debidamente se calificarán:

- No subsanadas: **0 puntos**
- Subsanadas y hasta por 6 meses posterior a esta, se le asignarán **200 puntos**

Para los Elementos no conocidos por el hospital se podrá observar la experiencia en otras Instituciones del mismo nivel de complejidad que el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, para lo cual deberá anexar tres certificaciones expedidas por el Director (Gerente) o el Subdirector Médico (o quien haga sus veces) en la que se documente el resultado y el tiempo de la experiencia con el producto. El oferente que presente las tres o más certificaciones, en los términos ya establecidos, obtendrá 400 puntos, el que presente dos se evaluará con 200 puntos, el que presente una se evaluará con 100.

- 1.1 Apoyo pos venta, se asignará **100 puntos** a la oferta que presente las mejores condiciones para el Hospital en términos de tiempo de respuesta presencial ante eventos adversos (No se admite INMEDIATAMENTE); los demás proporcionalmente.
- 1.2 Se asignara **100 puntos** a la oferta que presente cambios del material en las mejores condiciones para el Hospital, por alteración causada por almacenamiento, transporte, los demás proporcionalmente.
- ❖ Cumplimiento de las normas y/o Especificaciones Técnicas presentadas según el **Formulario No. 2** se evaluará como **CUMPLE O NO CUMPLE**.
 - ❖ Certificación de la Experiencia en Contratos de Compraventa y Suministro de acuerdo con el **Formulario No 2A ó 2B**, se evaluará como **CUMPLE O NO CUMPLE**.

➤ **SE MODIFICA EL ANEXO 1A EN CUANTO A LOS ÍTEMS A ADQUIRIR ASÍ:**

ÍTEM	CÓDIGO CUBS	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	MÉTODO O TÉCNICA	PRESENT	CANTIDAD MÍNIMA
1			INMUNOLOGÍA			
1.1	1,42,13,221081	1228005035	HEPATITIS B ANTI HBs	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.2	1,42,13,22,508	1228005070	CMV IGG ANTICUERPO	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.3	1,42,13,22,493	1228005071	CITOMEGALOVIRUS IGM	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.4	1,42,13,8,18	1228005074	ACIDO VALPROICO	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.5	1,42,13,8,48	1228005076	CARBAMAZEPINA	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.6	1,42,13,8,123	1228005078	FENITOINA TOTAL	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.7	1,42,13,8,93	1228005079	DIGOXINA	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.8	1,42,13,13,168	1228405421	GONADOTRIFINA SUBUNIDAD BETA	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	1800
1.9	1,42,13,22,2749	1229605048	TOXOPLASMA IGG	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	600
1.10	1,42,13,22,2734	1229605049	TOXOPLASMA IGM	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	800
1.11	1,42,13,23,33	1229605053	ANTIGENO CA 125	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.12	1,42,13,22,974	1229605211	HEPATITIS A IGM	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.13	1,42,13,23,153	1229605424	PSA TOTAL	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	800
1.14	1,42,13,23,138	1229605427	ANTIGENO PROSTÁTICO FRACCIO LIBRE	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	150
1.15	1,42,13,8,138	1229610036	FENOBARBITAL	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.16	1,42,13,23,18	1229620031	ANTIGENO CARCINOEMBRIONARIO	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.17	1,42,13,23,3	1229620032	ALFAFETOPROTEINA	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.18	1,42,13,22,2264	1229620090	RUBÉOLA IGG	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.19	1,42,13,22,2249	1229620098	RUBÉOLA IGM	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.20	1,42,13,20,153	1229620139	TROPONINA	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	500
1.21	1,42,13,26,1659	1228005126	PROTEÍNA C REACTIVA	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	800
1.22	1,42,13,18	1229605413	INMUNOGLOBULINA E	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.23	1,42,13,13,166	1228005022	GONADOTROFINA PRUEBA	LATEX,	PRUEBA	300

			EMBARAZO			
1.24	1,42,13,22,2629	1228005039	CARDIOLIPINA ANTIGENO VDRL	U.S.R.	ESTUCHE	6
1.25	1,42,13,4,3	1228005171	CARGA VIRAL VIH , y GENOTIPIFICACIÓN	BIOLOGÍA MOLEcul	PRUEBA	100
1.26	1.42.13.22.2584	1229005113	FTA-ABS	MANUAL	PRUEBA	100
1.27	1,42,13,19	1229620037	ANTIGENOS FEBRILES	MANUAL	PRUEBA	50
1.28	1,42,13,26,1010	1229205009	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	CROMATOGRFÍA	PRUEBA	600
		NOTA:	Requiere equipo automatizado	Excepto 1.24 ; 1.26 y 1.27		
2			HEMATOLOGIA			
2.1	1,42,13,5,55	1227650101	DIMERO D (KIT)	ELISA	PRUEBA	300
2.2	1,42,13,3,3	1228005075	ACIDO FOLICO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	600
2.3	1,42,13,5,3	1228405378	VENENO VIBORA DE RUSSELL	COAGULO	PRUEBA	50
2.4	1,42,13,27,127	1228605050	TROMBOPLASTINA PARA PTT	AUTOMATIZADO	PRUEBA	10000
2.5	1,42,13,27,119	1228605051	TROMBOPLASTINA RECOMBINANTE PARA PT	AUTOMATIZADO	PRUEBA	10000
2.6	1,42,13,5	1229425100	HEPARINA BAJO PESO MOLECULAR	SUSTRATO CROMOGENOS	PRUEBA	50
2.7	1,42,13,5,123	1229605069	FACTOR VON WILLEBRAND MICROELISA	ELISA	PRUEBA	50
2.8	1,42,13,11,142	1229605125	HEMOGRAMA TIPO IV	AUTOMATIZADO	PRUEBA	20000
2.9	1,42,13,5,339	1229605171	KIT AGREGACION PLAQUETARIA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	100
2.10	1,42,13,5	1229605172	COFACTOR DE RISTOCETINA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	100
2.11	1,42,13,5,64	1229605212	PLASMA DEFICITARIO FACTOR II	AUTOMATIZADO	PRUEBA	50
2.12	1,42,13,5,99	1229605213	PLASMA DEFICITARIO FACTOR VII	AUTOMATIZADO	PRUEBA	50
2.13	1,42,13,5,87	1229605214	PLASMA DEFICITARIO FACTOR V	AUTOMATIZADO	PRUEBA	50
2.14	1,42,13,5,111	1229605216	PLASMA DEFICITARIO FACTOR VIII	AUTOMATIZADO	PRUEBA	50
2.15	1,42,13,5,259	1229605217	PRODUCTOS DEGRADACIÓN FIBRINOGENO	LATEX	PRUEBA	150
2.16	1,42,13,5,75	1229605219	PLASMA DEFICITARIO FACTOR IX	AUTOMATIZADO	PRUEBA	50
2.17	1,42,13,5,147	1229605228	PLASMA DEFICITARIO FACTOR XI	AUTOMATIZADO	PRUEBA	50
2.18	1,42,13,5,159	1229605231	PLASMA DEFICITARIO FACTOR XII	AUTOMATIZADO	PRUEBA	50
2.19	1,42,13,5	1229605259	EPINEFRINA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	100
2.20	1,42,13,5,303	1229605267	TROMBINA PARA TIEMPO DE TROMBINA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	100
2.21	1.42.13.3.63	1229605339	VITAMINA B12	AUTOMATIZADO	PRUEBA	600
2.22	1,42,13,3,48	1229605415	FERRITINA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	600
2.23	1,42,13,8	1229605419	METOTREXATE II CON CALIBRADOR Y CONTROLES	AUTOMATIZADO	PRUEBA	200
2.24	1,42,13,5,291	1229605473	RESISTENCIA PROTEÍNA C	COAGULO	PRUEBA	50
2.25	1,42,13,5,183	1229605960	DOSIFICACIÓN FIBRINOGENO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	800
		NOTA:	Requiere equipo automatizado	Mínimo 90 Pb/H Cuadro Hemático		

3			MICROBIOLOGÍA			
3.1	1,42,13,24,62	1228005053	LATEX PARA MENINGITIS	LATEX	KIT	3
3.2	1,42,13,24	1228405174	TIRAS REACTIVAS PARA CULTIVO DE ORINA	MANUAL	UNIDAD	400
3.3	1,42,13,24	1228405189	HEMOCULTIVOS ADULTOS	AUTOMATIZADO	UNIDAD	1000
3.4	1,42,13,24	1228405190	HEMOCULTIVOS PEDIÁTRICOS	AUTOMATIZADO	UNIDAD	1000
3.5	1,42,13,24	1228805091	IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD GERMEN GRAM POSITI	AUTOMATIZADO	PRUEBA	1400
3.6	1,42,13,24,	1228805092	IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD GERMEN GRAM NEGAT	AUTOMATIZADO	PRUEBA	1400
3.7	1,42,13,24,	1228805097	IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD GERMEN ORINA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	1400
3.8	1,42,13,24,	1229605391	SISTEMA IDENTIFICACIÓN LEVADURAS	AUTOMATIZADO	PRUEBA	300
3.9	1,42,13,24,16	1227650742	TUBO MEDIO CULTIVO TBC	MANUAL	PRUEBA	1200
		NOTA:	Requiere equipo automatizado	Excepto 3.1; 3.2; 3.9		
4			ORINAS Y COPROANALISIS			
4.1	1,42,13,29,53	1228405069	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA	MANUAL	PRUEBA	300
4.2	1,42,13,29,15	1228405168	TIRAS REACTIVAS PARA ORINA	MANUAL, AUTOM	PRUEBA	10000
4.3	1,42,13,29,41	1229605150	SANGRE OCULTA EN HECES	MANUAL	PRUEBA	200
5			QUÍMICA			
5.1	1,42,13,28,255	1228405489	COLORO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	12000
5.2	1,42,13,28,741	1228405491	POTASIO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	12000
5.3	1,42,13,29,79	1228605441	PROTEÍNAS EN ORINA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	4000
5.5	1,42,13,29,103	1229605449	MICROPROTEINURIA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	1500
5.6	1,42,13,28,450	1229420117	FÓSFORO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	4000
5.7	1,42,13,28,435	1229605002	FOSFATASA ALCALINA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	4800
5.8	1,42,13,28,417	1229605005	FOSFATASA ACIDA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	100
5.9	1,42,13,28,219	1229605033	CK	AUTOMATIZADO	PRUEBA	3000
5.10	1,42,13,28,849	1229605045	TRIGLICÉRIDOS	AUTOMATIZADO	PRUEBA	8000
5.11	1,42,13,28,57	1229605084	AMILASA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	1800
5.12	1,42,13,28,489	1229605152	GAMAGLUTAMILTRASPEPTIDASA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	100
5.13	1,42,13,28,237	1229605158	CK-MB	AUTOMATIZADO	PRUEBA	3000
5.14	1,42,13,28,201	1229605194	CALCIO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	10600
5.15	1,42,13,28,633	1229605218	DESHIDROGENASA LACTICA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	3000
5.16	1,42,13,28,273	1229605243	COLESTEROL	AUTOMATIZADO	PRUEBA	8000
5.17	1,42,13,28,777	1229605270	PROTEÍNAS DIFERENCIADAS	AUTOMATIZADO	PRUEBA	5000
5.18	1,42,13,28,3	1229605279	ACIDO URICO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	4800
5.19	1,42,13,28,705	1229605294	MAGNESIO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	4800
5.20	1,42,13,28,21	1229605340	ALBÚMINA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	4800

5.21	1,42,13,28,885	1229605341	NITRÓGENO UREICO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	18000
5.22	1,43,9,1,28,813	1229605343	SODIO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	12000
5.23	1,42,13,28,75	1229605373	BILIRRUBINA DIRECTA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	6000
5.24	1,42,13,28,183	1229605379	BILIRRUBINA TOTAL	AUTOMATIZADO	PRUEBA	6000
5.25	1,42,13,28,384	1229605398	CREATININA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	18000
5.26	1,42,13,28,309	1229605436	COLESTEROL ALTA DENSIDAD	AUTOMATIZADO	PRUEBA	6000
5.27	1,42,13,28,327	1229605461	COLESTEROL LDL	AUTOMATIZADO	PRUEBA	4000
5.28	1,42,13,28,561	1229605700	ALANINO AMINO TRANSFERRASA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	3000
5.29	1,42,13,28,543	1229605705	ASPARTATO AMINOTRANSFERASA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	3000
5.30	1,42,13,28,507	1229620227	GLUCOSA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	18000
		NOTA:	Requiere equipo automatizado	Mínimo 700 Pb/H		
6			GASES			
6.1	1,42,13,10	1229605757	GASES ARTERIALES	AUTOMATIZADO	PRUEBA	10000
		NOTA:	Requiere equipo automatizado			
7			REUMATOLOGÍA			
7.1	1,42,13,26,687	1228605468	Ac Citotoxicos IgG	ELISA	prueba	200
7.2	1,42,13,26,649	1229405054	ANCA C (Acs anticitoplasma de neutrofilo)	ELISA E IFI	prueba	272
7.3	1,42,13,26	1229405090	ANCA P	ELISA E FI	prueba	80
7.4	1,42,13,26,740	1228605684	ANTI DNA	ELISA	prueba	600
7.5	1,42,13,26,1515	1228405015	Anti- Músculo Liso (ASMA)	IFI	prueba	150
7.6	1,42,13,26,1694	1228605726	ANTI RNP	ELISA	prueba	400
7.7	1,42,13,26,1712	1228005114	ANTI SCL 70	ELISA	prueba	128
7.8	1,42,13,26,173	1228805168	ANTI SM	ELISA	prueba	400
7.9	1,42,13,26,1767	1228805186	ANTI SSA	ELISA	prueba	400
7.10	1,42,13,26,1784	1228805201	ANTI SSB	ELISA	prueba	400
7.11	1,42,13,26,127	1228005242	Antinuclear Hep 2000	IFI	prueba	1000
7.12	1,42,13,26,183	1228805204	Anti-tiroideos (ATA)	IFI	prueba	270
7.13	1,42,13,26,435	1229405327	C 3	NEFELOMETRÍA	prueba	600
7.14	1,42,13,26,471	1229405328	C 4	NEFELOMETRÍA	prueba	600
7.15	1,42,13,18,1263	1229620059	CD3 - CD4 -CD8	CITOMETRIA FLUJO	prueba	480
7.16	1,42,13,18,1137	1228405181	DR DQ SSP PCR	BIOLOGIA MOLEC.	prueba	50
7.17	1,42,13,26	1228805045	Electroforesis de AltaResolución	ELECTROFORESIS	prueba	130
7.18	1,42,13,26,975	1228805049	Hemoglobina Acida	ELECTROFORESIS	prueba	130
7.19	1,42,13,26,993	1228805047	Hemoglobina Alcalina	ELECTROFORESIS	prueba	130
7.20	1,42,13,26	1228805192	Proteínas	ELECTROFORESIS	prueba	130
7.21	1,42,13,18,1450	1229405064	Estuche Extraccion DNA	BIOL. MOLECULAR	estuche	2
7.22	1,42,13,26,813	1229605110	Factor Reumatoide	NEFELOMETRIA	Estuche	1000
7.23	1,42,13,19	1228405409	Ficoll Hypaque		Frasco 100 ml	3
7.24	1,42,13,26	1228405184	Fitohemagutina		Estuche	1
7.25	1,42,13,26,867	1228005107	Anti fosfolípidos IgM	ELISA	prueba	300
7.26	1,42,13,26,849	1228005108	Antifosfolípidos IgG	ELISA	prueba	300
7.27	1,42,13,26,541	1228005486	Anticardiolipina IgM	ELISA	prueba	300
7.28	1,42,13,26,523	1228005483	Anticardiolipina IgG	ELISA	prueba	300

7.29	1.42.13.18.1053	1228405185	HLA AB DR PCR SSP	BIOL. MOLECULAR	Estuche	170
7.30	1.42.13.18.1074	1228405188	HLA B27 SS0	BIOL. MOLECULAR	Estuche	50
7.31	1.42.13.18	1228405187	HLA DR PCR Alta Resolucion	BIOL. MOLECULAR	Estuche	50
7.32	1.42.13.26.1101	1229405326	IgA	NEFELOMETRÍA	prueba	600
7.33	1.42.13.26.1209	1229405330	IgG	NEFELOMETRÍA	prueba	600
7.34	1.42.13.26.1299	1229405325	IgM	NEFELOMETRÍA	prueba	600
7.35	1.42.13.26.1299	1228605060	Inmunofijación		Caja	300
7.36	1.42.13.26.1155	1229405329	Kappa	NEFELOMETRÍA	prueba	600
7.37	1.42.13.18.1173	1228605213	Lambda	NEFELOMETRÍA	prueba	600
7.38	1.42.13.18.1452	1229405342	M. tuberculosis	BIOL. MOLECULAR	prueba	600
7.39	1.42.13.18.1137	1228405089	Placas HLA ABI		prueba	50
7.40	1.42.13.18	1228405091	Placas HLA B 27		prueba	50
7.41	1.42.13.18	1228405092	Placas Subtipos B27 SSP		prueba	50
7.42	1.42.13.26	1229620363	Citrulinas	ELISA	Prueba	700
7.43	1.42.13.26.291	1229620366	Beta 2 Glicoproteina	ELISA	Prueba	400
7.44	1.42.13.19	1228405408	RPMI-1640	1000mL	Frasco	2
7.45	1.42.13.19	1229405346	SDS	BIOL. MOLECULAR	Frasco	3
7.46	1.42.13.26	1228605108	Suero Fetal Bovino	30 mL	Frasco	3
7.47	1.42.13.26	1229405062	Taq 1 polimerasa 5U		Estuche	3
		NOTA:	Requiere equipo automatizado	Nefelometría,		
				Citometría de flujo		
8			ENDOCRINOLOGÍA			
8.1	1.42.13.16.108	1229605180	T3 TOTAL	Quimioluminencia	PRUEBA	1400
8.2	1.42.13.16.63	1229605192	T4 TOTAL	Quimioluminencia	PRUEBA	1800
8.3	1.42.13.16.48	1229605256	T4 LIBRE	Quimioluminencia	PRUEBA	1000
8.4	1.42.13.16.33	1229605176	TSH ULTRA	Quimioluminencia	PRUEBA	4800
8.5	1.42.13.16.18	1229605496	TIROGLOBULINA	Quimioluminencia	PRUEBA	300
8.6	1.42.13.13.258	1229605240	PROLACTINA	Quimioluminencia	PRUEBA	500
8.7	1.42.13.13.243	1229605264	PROGESTERONA	Quimioluminencia	PRUEBA	300
8.8	1.42.13.13.213	1229605196	LH	Quimioluminencia	PRUEBA	500
8.9	1.42.13.13.198	1229605201	FSH	Quimioluminencia	PRUEBA	500
8.10	1.42.13.13.48	1229605278	ESTRADIOL	Quimioluminencia	PRUEBA	500
8.11	1.42.13.13.288	1229605421	TESTOSTERONA TOTAL	Quimioluminencia	PRUEBA	300
8.12	1.42.13.15.108	1229605161	CORTISOL	Quimioluminencia	PRUEBA	300
8.13	1.42.13.15.123	1229605246	DEHIDROEPIANDROSTERONA-SO4	Quimioluminencia	PRUEBA	300
8.14	1.42.13.14.18	1229605163	INSULINA	Quimioluminencia	PRUEBA	400
8.15	1.42.13.12.63	1229605237	HORMONA DE CRECIMIENTO	Quimioluminencia	PRUEBA	400
8.16	1.42.13.21.123	1229605182	PARATOHORMONA	Quimioluminencia	PRUEBA	300
8.17	1.42.13.21.153	1229605162	C-TELOPEPTIDOS-BETACROS	Quimioluminencia	PRUEBA	400
8.18	1.42.13.15.93	1229605236	H.ADENOCORTICOTROPA ACTH	Quimioluminencia	PRUEBA	300
8.19	1.42.13.12.48	1229605088	SOMATOMEDINAC-IGF1	Quimioluminencia	PRUEBA	300
8.20	1.42.13.12.3	1229605082	FACTOR DE CRECIMIENTO IGFBP3	RIA	PRUEBA	300
8.21	1.42.13.13.161	1228005056	ANTI-TPO	Quimioluminencia	PRUEBA	300

8.22	1.42.13.13.3	1229605057	170 H PROGESTERONA	RIA	PRUEBA	300
8.23	1.42.13.15.63	1229605234	ANDROSTENEDIONA	RIA	PRUEBA	300
8.24	1.42.13.13.273	1229605238	TESTOSTERONA LIBRE	RIA	PRUEBA	300
8.25	1.42.13.17.18	1229605205	TSH NEONATAL	RIA	PRUEBA	1000
<p>NOTA: Requiere equipo automatizado</p> <p>EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LOS REACTIVOS DE QUIMICA, 700 PRUEBAS HORA MÍNIMO, HEMATOLOGÍA DE 90 PRUEBAS HORA MÍNIMO.</p> <p>MATERIAL DE SOPORTE Y CONSUMIBLES</p>						
9						
9.1	1.42.13.9.44	1227610075	AGUJAS MÚLTIPLES 21 X 1 1/2		UNIDAD	30000
9.2	1.42.13.24.186	1227610080	ASA CALIBRADA DE 10 MICROLITROS		UNIDAD	5000
9.3	1.42.13.19.8	1227650615	FRASCOS PARA UROCULTIVO**UNIDAD**		UNIDAD	15000
9.4	1.43.9.11.2	1227650640	LAMINILLAS 22X22 CAJA X 100 UDS		UNIDAD	80
9.5	1.43.9.11.14	1227650642	LAMINILLAS CUBREOBJETOS 22X40**CAJA**		UNIDAD	40
9.6	1.43.9.4.7	1227650644	LAMINAS PORTAOBJETOS 26X76 CAJA X 50UDS		UNIDAD	1000
9.7	1.42.13.19.22	1227650685	PIPETAS PASTEUR PLÁSTICAS GRADUADAS 3ML	POLIESTIRENO	UNIDAD	20000
9.8	1.42.13.19	1227650690	PUNTAS AMARILLAS	POLIESTIRENO	UNIDAD	5000
9.9	1.42.13.19	1227650692	PUNTAS AZULES X 1000 UDS	POLIESTIRENO	UNIDAD	5000
9.10	1.42.13.19.34	1227650706	CRIOVIALES X 2ML	POLIESTIRENO	UNIDAD	4000
9.11	1.43.9.33	1227650726	TUBO AL VACÍO TAPA ROJA 13X100 mm		UNIDAD	30000
9.12	1.42.9.33	1227650725	TUBO TAPA ROJA 16X100		UNIDAD	4000
9.13	1.42.9.33	1227650729	TUBOS AL VACÍO TAPA LILA		UNIDAD	30000
9.14	1.42.9.33	1227650728	TUBO TAPA ROJA PEDIÁTRICO		UNIDAD	3000
9.15	1.42.9.33	1227650729	TUBOS AL VACÍO TAPA LILA PEDIÁTRICO		UNIDAD	3000
9.16	1.42.13.19	1227650780	PUNTAS CON FILTRO LIBRES DE DE DNAsa Y RNAsa 1-100 ul		UNIDAD	2000
9.17	1.42.13.19	1227650781	PUNTAS CON FILTRO LIBRES DE DE DNAsa Y RNAsa 100-1000 ul		UNIDAD	2000
9.18	1.43.9.33.42	1227650818	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO SIN TAPA		UNIDAD	400
9.19	1.42.13.19	1227650828	MICROHEMATOCITOS CON HEPARINA (TUBO)		FRASCO	30
9.20	1.42.13.19	1227650829	HEMATOCRIO SIN HEPARINA		FRASCO	30
9.21	1.42.13.19	1227650830	TUBOS 0.2ML TIPO EPPENDORFF		UNIDAD	1500
9.22	1.43.9.33.112	1227650832	TUBOS POLIPROPILENO 15 ML CON TAPA		UNIDAD	800
9.23	1.43.9.33.130	1227650833	TUBOS POLIPROPILENO 50 ML		UNIDAD	800

			CON TAPA			
9.24	1.42.13.9.26	1227650845	TUBO AL VACÍO TAPA DORADA		UNIDAD	22000
9.25	1.42.13.9.20	1227650852	TUBO TAPA AZUL		UNIDAD	10000
9.26	1.42.13.24.5	1227650853	TUBO CON MEDIO DE TRANSPORTE		UNIDAD	1000
9.27	1.42.6.18.2	1227650856	GUARDIANES DE SEGURIDAD	1.8 L	UNIDAD	2200
9.28	1.42.13.9.31	1227690150	CAJAS PARA COPROLÓGICO		UNIDAD	400
9.29	1.42.13.19	1227690590	LAMINAS MÚLTIPLES PARA ORINA		UNIDAD	800
9.30	1.42.13.25.16	1228205129	FUSCINA BÁSICA FCO X 100 G		UNIDAD	5
9.31	1.42.13.25.38	1228205192	COLORANTE WRIGTH POLVO		FRASCO	5
9.32	1.42.13.19	1228405192	ACEITE DE INMERSIÓN FRASCO		FRASCO	5
9.33	1.42.13.19	1228405215	PAPEL INDICADOR PH 1-15		UNIDAD	5
9.34	1.42.13.19	1228405221	PAPEL DE FILTRO NEONATAL **PAQUETE**		TARJETA	300
9.35	1.42.13.19	1228405229	MANGUERA CORRUGADA		CAJA	3
9.36	1.45.1.52	1228405345	METANOL		LITRO	120
9.37	1.42.13.9.10	1228405919	TUBOS TAPA VERDE		UNIDAD	200
9.38	1.42.13.19	1228805173	CRIOVALES CAJAS	POLIESTIRENO	UNIDAD	80
9.39	1.42.13.25.78	1229405048	COLORANTE DE GRAM CRISTAL VIOLETA		FRASCO	5
9.40	1.42.13.25.58	1229405049	COLORANTE DE GRAM LUGOL		FRASCO	5
9.41	1.42.13.25	1229405050	COLORANTE DE GRAM DECOLORANTE		FRASCO	5
9.42	1.42.13.25	1229405051	COLORANTE DE GRAM DE SAFRANINA		FRASCO	5
9.43	1.42.13.25.52	1229405052	COLORANTE KINYOU FUCSINA		FRASCO	5
9.44	1.42.13.25.40	1229405053	COLORANTE KINYOU ALCO – ACIDO		FRASCO	5
9.45	1.42.13.25	1229405066	COLORANTE DE KINYOUAZUL METILE		FRASCO	5
9.46	1.45.1.49	1229410027	ALCOHOL ETÍLICO ABSOLUTO FCO		FRASCO	38
9.47	1.45.1.131	1229420006	GLICERINA FRASCO		UNIDAD	3
9.48	1.42.13.19	1229420111	DEXTROSA PARA PRUEBA ORAL X 75 GR		UNIDAD	300
9.49	1.42.13.19	1229420112	DEXTROSA PARA PRUEBA ORAL X 50 GR		UNIDAD	100
9.50	1.42.13.19	1229620180	PARAFILM (PAPEL)		ROLLOS	6

➤ **SE MODIFICA EL ANEXO 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ASÍ:**

ÍTEM	CÓDIGO INTERNO	DESCRIPCIÓN	MÉTODO O TÉCNICA	PRESENT	CANTIDAD MÍNIMA
1		INMUNOLOGÍA			
1.1	1228005035	HEPATITIS B ANTI HBs	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.2	1228005070	CMV IGG ANTICUERPO	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.3	1228005071	CITOMEGALOVIRUS IGM	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300

1.4	1228005074	ACIDO VALPROICO	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.5	1228005076	CARBAMAZEPINA	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.6	1228005078	FENITOINA TOTAL	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.7	1228005079	DIGOXINA	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.8	1228405421	GONADOTRIFINA SUBUNIDAD BETA	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	1800
1.9	1229605048	TOXOPLASMA IGG	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	600
1.10	1229605049	TOXOPLASMA IGM	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	800
1.11	1229605053	ANTIGENO CA 125	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.12	1229605211	HEPATITIS A IGM	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.13	1229605424	PSA TOTAL	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	800
1.14	1229605427	ANTIGENO PROSTÁTICO FRACCIO LIBRE	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	150
1.15	1229610036	FENOBARBITAL	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.16	1229620031	ANTIGENO CARCINOEMBRIÓNARIO	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.17	1229620032	ALFAFETOPROTEINA	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.18	1229620090	RUBÉOLA IGG	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.19	1229620098	RUBÉOLA IGM	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.20	1229620139	TROPONINA	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	500
1.21	1228005126	PROTEÍNA C REACTIVA	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	800
1.22	1229605413	INMUNOGLOBULINA E	ELISA,QUIMIOLUMIN.	PRUEBA	300
1.23	1228005022	GONADOTROFINA PRUEBA EMBARAZO	LATEX,	PRUEBA	300
1.24	1228005039	CARDIOLIPINA ANTIGENO VDRL	U.S.R.	ESTUCHE	6
1.25	1228005171	CARGA VIRAL VIH , y GENOTIPIFICACIÓN	BIOLOGÍA MOLECUL	PRUEBA	100
1.26	1229005113	FTA-ABS	MANUAL	PRUEBA	100
1.27	1229620037	ANTIGENOS FEBRILES	MANUAL	PRUEBA	50
1.28	1229205009	HEMOGLOBINA GLICOSILADA	CROMATOGRFÍA	PRUEBA	600
	NOTA:	Requiere equipo automatizado	Excepto 1.24 ; 1.26 y 1.27		
2		HEMATOLOGIA			
2.1	1227650101	DIMERO D (KIT)	ELISA	PRUEBA	300
2.2	1228005075	ACIDO FOLICO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	600
2.3	1228405378	VENENO VIBORA DE RUSSELL	COAGULO	PRUEBA	50
2.4	1228605050	TROMBOPLASTINA PARA PTT	AUTOMATIZADO	PRUEBA	10000
2.5	1228605051	TROMBOPLASTINA RECOMBINANTE PARA PT	AUTOMATIZADO	PRUEBA	10000
2.6	1229425100	HEPARINA BAJO PESO MOLECULAR	SUSTRATO CROMOGENOS	PRUEBA	50
2.7	1229605069	FACTOR VON WILLEBRAND MICROELISA	ELISA	PRUEBA	50
2.8	1229605125	HEMOGRAMA TIPO IV	AUTOMATIZADO	PRUEBA	20000
2.9	1229605171	KIT AGREGACION PLAQUETARIA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	100
2.10	1229605172	COFACTOR DE RISTOCETINA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	100

2.11	1229605212	PLASMA DEFICITARIO FACTOR II	AUTOMATIZADO	PRUEBA	50
2.12	1229605213	PLASMA DEFICITARIO FACTOR VII	AUTOMATIZADO	PRUEBA	50
2.13	1229605214	PLASMA DEFICITARIO FACTOR V	AUTOMATIZADO	PRUEBA	50
2.14	1229605216	PLASMA DEFICITARIO FACTOR VIII	AUTOMATIZADO	PRUEBA	50
2.15	1229605217	PRODUCTOS DEGRADACIÓN FIBRINOGENO	LATEX	PRUEBA	150
2.16	1229605219	PLASMA DEFICITARIO FACTOR IX	AUTOMATIZADO	PRUEBA	50
2.17	1229605228	PLASMA DEFICITARIO FACTOR XI	AUTOMATIZADO	PRUEBA	50
2.18	1229605231	PLASMA DEFICITARIO FACTOR XII	AUTOMATIZADO	PRUEBA	50
2.19	1229605259	EPINEFRINA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	100
2.20	1229605267	TROMBINA PARA TIEMPO DE TROMBINA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	100
2.21	1229605339	VITAMINA B12	AUTOMATIZADO	PRUEBA	600
2.22	1229605415	FERRITINA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	600
2.23	1229605419	METOTREXATE II CON CALIBRADOR Y CONTROLES	AUTOMATIZADO	PRUEBA	200
2.24	1229605473	RESISTENCIA PROTEÍNA C	COAGULO	PRUEBA	50
2.25	1229605960	DOSIFICACIÓN FIBRINOGENO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	800
	NOTA:	Requiere equipo automatizado	Mínimo 90 Pb/H		
3		MICROBIOLOGÍA	Cuadro Hemático		
3.1	1228005053	LATEX PARA MENINGITIS	LATEX	KIT	3
3.2	1228405174	TIRAS REACTIVAS PARA CULTIVO DE ORINA	MANUAL	UNIDAD	400
3.3	1228405189	HEMOCULTIVOS ADULTOS	AUTOMATIZADO	UNIDAD	1000
3.4	1228405190	HEMOCULTIVOS PEDIÁTRICOS	AUTOMATIZADO	UNIDAD	1000
3.5	1228805091	IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD GERMEN GRAM POSITI	AUTOMATIZADO	PRUEBA	1400
3.6	1228805092	IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD GERMEN GRAM NEGAT	AUTOMATIZADO	PRUEBA	1400
3.7	1228805097	IDENTIFICACIÓN Y SUSCEPTIBILIDAD GERMEN ORINA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	1400
3.8	1229605391	SISTEMA IDENTIFICACIÓN LEVADURAS	AUTOMATIZADO	PRUEBA	300
3.9	1227650742	TUBO MEDIO CULTIVO TBC	MANUAL	PRUEBA	1200
	NOTA:	Requiere equipo automatizado	Excepto 3.1; 3.2; 3.9		
4		ORINAS Y COPROANALISIS			
4.1	1228405069	AZUCARES REDUCTORES EN ORINA	MANUAL	PRUEBA	300
4.2	1228405168	TIRAS REACTIVAS PARA ORINA	MANUAL, AUTOM	PRUEBA	10000

4.3	1229605150	SANGRE OCULTA EN HECES	MANUAL	PRUEBA	200
5		QUÍMICA			
5.1	1228405489	COLORO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	12000
5.2	1228405491	POTASIO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	12000
5.3	1228605441	PROTEÍNAS EN ORINA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	4000
5.5	1229605449	MICROPROTEINURIA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	1500
5.6	1229420117	FÓSFORO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	4000
5.7	1229605002	FOSFATASA ALCALINA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	4800
5.8	1229605005	FOSFATASA ACIDA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	100
5.9	1229605033	CK	AUTOMATIZADO	PRUEBA	3000
5.10	1229605045	TRIGLICÉRIDOS	AUTOMATIZADO	PRUEBA	8000
5.11	1229605084	AMILASA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	1800
5.12	1229605152	GAMAGLUTAMILTRASPEPTIDASA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	100
5.13	1229605158	CK-MB	AUTOMATIZADO	PRUEBA	3000
5.14	1229605194	CALCIO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	10600
5.15	1229605218	DESHIDROGENASA LACTICA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	3000
5.16	1229605243	COLESTEROL	AUTOMATIZADO	PRUEBA	8000
5.17	1229605270	PROTEÍNAS DIFERENCIADAS	AUTOMATIZADO	PRUEBA	5000
5.18	1229605279	ACIDO URICO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	4800
5.19	1229605294	MAGNESIO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	4800
5.20	1229605340	ALBÚMINA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	4800
5.21	1229605341	NITRÓGENO UREICO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	18000
5.22	1229605343	SODIO	AUTOMATIZADO	PRUEBA	12000
5.23	1229605373	BILIRRUBINA DIRECTA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	6000
5.24	1229605379	BILIRUBINA TOTAL	AUTOMATIZADO	PRUEBA	6000
5.25	1229605398	CREATININA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	18000
5.26	1229605436	COLESTEROL ALTA DENSIDAD	AUTOMATIZADO	PRUEBA	6000
5.27	1229605461	COLESTEROL LDL	AUTOMATIZADO	PRUEBA	4000
5.28	1229605700	ALANINO AMINO TRANSFERRASA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	3000
5.29	1229605705	ASPARTATO AMINOTRANSFERASA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	3000
5.30	1229620227	GLUCOSA	AUTOMATIZADO	PRUEBA	18000
	NOTA:	Requiere equipo automatizado	Mínimo 700 Pb/H		
6		GASES			
6.1	1229605757	GASES ARTERIALES	AUTOMATIZADO	PRUEBA	10000
	NOTA:	Requiere equipo automatizado			
7		REUMATOLOGÍA			
7.1	1228605468	Ac Citotoxicos IgG	ELISA	prueba	200
7.2	1229405054	ANCA C (Acs anticitoplasma de neutrofilo)	ELISA E IFI	prueba	272
7.3	1229405090	ANCA P	ELISA E FI	prueba	80
7.4	1228605684	ANTI DNA	ELISA	prueba	600
7.5	1228405015	Anti- Músculo Liso (ASMA)	IFI	prueba	150
7.6	1228605726	ANTI RNP	ELISA	prueba	400

7.7	1228005114	ANTI SCL 70	ELISA	prueba	128
7.8	1228805168	ANTI SM	ELISA	prueba	400
7.9	1228805186	ANTI SSA	ELISA	prueba	400
7.10	1228805201	ANTI SSB	ELISA	prueba	400
7.11	1228005242	Antinuclear Hep 2000	IFI	prueba	1000
7.12	1228805204	Anti-tiroideos (ATA)	IFI	prueba	270
7.13	1229405327	C 3	NEFELOMETRÍA	prueba	600
7.14	1229405328	C 4	NEFELOMETRÍA	prueba	600
7.15	1229620059	CD3 - CD4 -CD8	CITOMETRIA FLUJO	prueba	480
7.16	1228405181	DR DQ SSP PCR	BIOLOGIA MOLEC.	prueba	50
7.17	1228805045	Electroforesis de AltaResolución	ELECTROFORESIS	prueba	130
7.18	1228805049	Hemoglobina Acida	ELECTROFORESIS	prueba	130
7.19	1228805047	Hemoglobina Alcalina	ELECTROFORESIS	prueba	130
7.20	1228805192	Proteínas	ELECTROFORESIS	prueba	130
7.21	1229405064	Estuche Extraccion DNA	BIOL. MOLECULAR	estuche	2
7.22	1229605110	Factor Reumatoide	NEFELOMETRIA	Estuche	1000
7.23	1228405409	Ficoll Hypaque		Frasco 100 ml	3
7.24	1228405184	Fitohemagutina		Estuche	1
7.25	1228005107	Anti fosfolípidos IgM	ELISA	prueba	300
7.26	1228005108	Antifosfolípidos IgG	ELISA	prueba	300
7.27	1228005486	Anticardiolipina IgM	ELISA	prueba	300
7.28	1228005483	Anticardiolipina IgG	ELISA	prueba	300
7.29	1228405185	HLA AB DR PCR SSP	BIOL. MOLECULAR	Estuche	170
7.30	1228405188	HLA B27 SSO	BIOL. MOLECULAR	Estuche	50
7.31	1228405187	HLA DR PCR Alta Resolucion	BIOL. MOLECULAR	Estuche	50
7.32	1229405326	IgA	NEFELOMETRÍA	prueba	600
7.33	1229405330	IgG	NEFELOMETRÍA	prueba	600
7.34	1229405325	IgM	NEFELOMETRÍA	prueba	600
7.35	1228605060	Inmunofijación		Caja	300
7.36	1229405329	Kappa	NEFELOMETRÍA	prueba	600
7.37	1228605213	Lambda	NEFELOMETRÍA	prueba	600
7.38	1229405342	M. tuberculosis	BIOL. MOLECULAR	prueba	600
7.39	1228405089	Placas HLA ABI		prueba	50
7.40	1228405091	Placas HLA B 27		prueba	50
7.41	1228405092	Placas Subtipos B27 SSP		prueba	50
7.42	1229620363	Citrulinas	ELISA	Prueba	700
7.43	1229620366	Beta 2 Glicoproteina	ELISA	Prueba	400
7.44	1228405408	RPMI-1640	1000mL	Frasco	2
7.45	1229405346	SDS	BIOL. MOLECULAR	Frasco	3
7.46	1228605108	Suero Fetal Bovino	30 mL	Frasco	3
7.47	1229405062	Taq 1 polimerasa 5U		Estuche	3
	NOTA:	Requiere equipo automatizado	Nefelometria, Citometría de flujo		

8.1	1229605180	T3 TOTAL	Quimioluminencia	PRUEBA	1400
8.2	1229605192	T4 TOTAL	Quimioluminencia	PRUEBA	1800
8.3	1229605256	T4 LIBRE	Quimioluminencia	PRUEBA	1000
8.4	1229605176	TSH ULTRA	Quimioluminencia	PRUEBA	4800
8.5	1229605496	TIROGLOBULINA	Quimioluminencia	PRUEBA	300
8.6	1229605240	PROLACTINA	Quimioluminencia	PRUEBA	500
8.7	1229605264	PROGESTERONA	Quimioluminencia	PRUEBA	300
8.8	1229605196	LH	Quimioluminencia	PRUEBA	500
8.9	1229605201	FSH	Quimioluminencia	PRUEBA	500
8.10	1229605278	ESTRADIOL	Quimioluminencia	PRUEBA	500
8.11	1229605421	TESTOSTERONA TOTAL	Quimioluminencia	PRUEBA	300
8.12	1229605161	CORTISOL	Quimioluminencia	PRUEBA	300
8.13	1229605246	DEHIDROEPIANDROSTERONA-SO4	Quimioluminencia	PRUEBA	300
8.14	1229605163	INSULINA	Quimioluminencia	PRUEBA	400
8.15	1229605237	HORMONA DE CRECIMIENTO	Quimioluminencia	PRUEBA	400
8.16	1229605182	PARATOHORMONA	Quimioluminencia	PRUEBA	300
8.17	1229605162	C-TELOPEPTIDOS-BETACROS	Quimioluminencia	PRUEBA	400
8.18	1229605236	H.ADENOCORTICOTROPA ACTH	Quimioluminencia	PRUEBA	300
8.19	1229605088	SOMATOMEDINAC-IGF1	Quimioluminencia	PRUEBA	300
8.20	1229605082	FACTOR DE CRECIMIENTO IGF1	RIA	PRUEBA	300
8.21	1228005056	ANTI-TPO	Quimioluminencia	PRUEBA	300
8.22	1229605057	170 H PROGESTERONA	RIA	PRUEBA	300
8.23	1229605234	ANDROSTENEDIONA	RIA	PRUEBA	300
8.24	1229605238	TESTOSTERONA LIBRE	RIA	PRUEBA	300
8.25	1229605205	TSH NEONATAL	RIA	PRUEBA	1000
<p>NOTA: Requiere equipo automatizado EQUIPO AUTOMATIZADO PARA LOS REACTIVOS DE QUIMICA, 700 PRUEBAS HORA MÍNIMO.</p> <p>MATERIAL DE SOPORTE Y CONSUMIBLES</p>					BAS HORA
9.1	1227610075	AGUJAS MÚLTIPLES 21 X 1 1/2		UNIDAD	30000
9.2	1227610080	ASA CALIBRADA DE 10 MICROLITROS		UNIDAD	5000
9.3	1227650615	FRASCOS PARA UROCULTIVO**UNIDAD**		UNIDAD	15000
9.4	1227650640	LAMINILLAS 22X22 CAJA X 100 UDS		UNIDAD	80
9.5	1227650642	LAMINILLAS CUBREOBJETOS 22X40**CAJA**		UNIDAD	40
9.6	1227650644	LAMINAS PORTAOBJETOS 26X76 CAJA X 50UDS		UNIDAD	1000
9.7	1227650685	PIPETAS PASTEUR PLÁSTICAS GRADUADAS 3ML	POLIESTIRENO	UNIDAD	20000

9.8	1227650690	PUNTAS AMARILLAS	POLIESTIRENO	UNIDAD	5000
9.9	1227650692	PUNTAS AZULES X 1000 UDS	POLIESTIRENO	UNIDAD	5000
9.10	1227650706	CRIOVALES X 2MIL	POLIESTIRENO	UNIDAD	4000
9.11	1227650726	TUBO AL VACÍO TAPA ROJA 13X100 mm		UNIDAD	30000
9.12	1227650725	TUBO TAPA ROJA 16X100		UNIDAD	4000
9.13	1227650729	TUBOS AL VACÍO TAPA LILA		UNIDAD	30000
9.14	1227650728	TUBO TAPA ROJA PEDIÁTRICO		UNIDAD	3000
9.15	1227650729	TUBOS AL VACÍO TAPA LILA PEDIÁTRICO		UNIDAD	3000
9.16	1227650780	PUNTAS CON FILTRO LIBRES DE DE DNAs _a Y RNAs _a 1-100 ul		UNIDAD	2000
9.17	1227650781	PUNTAS CON FILTRO LIBRES DE DE DNAs _a Y RNAs _a 100-1000 ul		UNIDAD	2000
9.18	1227650818	TUBO DE ENSAYO DE VIDRIO SIN TAPA		UNIDAD	400
9.19	1227650828	MICROHEMATOCRITOS CON HEPARINA (TUBO)		FRASCO	30
9.20	1227650829	HEMATOCRIO SIN HEPARINA		FRASCO	30
9.21	1227650830	TUBOS 0.2ML TIPO EPPENDORFF		UNIDAD	1500
9.22	1227650832	TUBOS POLIPROPILENO 15 ML CON TAPA		UNIDAD	800
9.23	1227650833	TUBOS POLIPROPILENO 50 ML CON TAPA		UNIDAD	800
9.24	1227650845	TUBO AL VACÍO TAPA DORADA		UNIDAD	22000
9.25	1227650852	TUBO TAPA AZUL		UNIDAD	10000
9.26	1227650853	TUBO CON MEDIO DE TRANSPORTE		UNIDAD	1000
9.27	1227650856	GUARDIANES DE SEGURIDAD	1.8 L	UNIDAD	2200
9.28	1227690150	CAJAS PARA COPROLÓGICO		UNIDAD	400
9.29	1227690590	LAMINAS MÚLTIPLES PARA ORINA		UNIDAD	800
9.30	1228205129	FUSCINA BÁSICA FCO X 100 G		UNIDAD	5
9.31	1228205192	COLORANTE WRIGTH POLVO		FRASCO	5
9.32	1228405192	ACEITE DE INMERSIÓN FRASCO		FRASCO	5
9.33	1228405215	PAPEL INDICADOR PH 1-15		UNIDAD	5
9.34	1228405221	PAPEL DE FILTRO NEONATAL**PAQUETE**		TARJETA	300
9.35	1228405229	MANGUERA CORRUGADA		CAJA	3
9.36	1228405345	METANOL		LITRO	120
9.37	1228405919	TUBOS TAPA VERDE		UNIDAD	200
9.38	1228805173	CRIOVALES CAJAS	POLIESTIRENO	UNIDAD	80
9.39	1229405048	COLORANTE DE GRAM CRISTAL VIOLETA		FRASCO	5
9.40	1229405049	COLORANTE DE GRAM LUGOL		FRASCO	5
9.41	1229405050	COLORANTE DE GRAM DECOLORANTE		FRASCO	5

9.42	1229405051	COLORANTE DE GRAM DE SAFRANINA		FRASCO	5
9.43	1229405052	COLORANTE KINYOU FUCSINA		FRASCO	5
9.44	1229405053	COLORANTE KINYOU ALCO – ACIDO		FRASCO	5
9.45	1229405066	COLORANTE DE KINYOUAZUL METILE		FRASCO	5
9.46	1229410027	ALCOHOL ETÍLICO ABSOLUTO FCO		FRASCO	38
9.47	1229420006	GLICERINA FRASCO		UNIDAD	3
9.48	1229420111	DEXTROSA PARA PRUEBA ORAL X 75 GR		UNIDAD	300
9.49	1229420112	DEXTROSA PARA PRUEBA ORAL X 50 GR		UNIDAD	100
9.50	1229620180	PARAFILM (PAPEL)		ROLLOS	6

➤ **SE ACLARA:**

- ❖ **Que los insumos que requieran equipos de igual plataforma, pueden ser ofertados.**
- ❖ **Cuando el Pliego de Condiciones establece como términos de negociación DDP, el oferente deberá allegar copia de la factura comercial, copia de la declaración de importación y del certificado de origen (cuando se requiera para la aplicación de una disposición especial), en aras de demostrar la legalidad de la adquisición de la mercancía, documentos que se deben presentar al momento de entregar a entera satisfacción de los bienes ofertados.**
- ❖ **Que la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, adjudicara hasta el presupuesto oficial establecido para este proceso.**

Capitán de Navío ROBERTO SACHICA MEJIA
Responsable de las funciones de la Subdirección General

Elaboro: Johanna A.	Reviso: Abo. Lucila Salamanca Arbelaez / Abo. Maria Fernanda Coral A.	Aprobo: MY. Hawher Aldan Corso C
Vo.Bo. Comité Técnico		